

VERDADERO O FALSO. QUE SE DICE DE LA ENFERMEDAD

Tomado de "El Informador" de Comfama. Abril de 2015.

Mito 1: La enfermedad se transmite por el contacto con personas enfermas. V o F
Tampoco se dispersa por el aire ni se transmite a través de la lactancia materna. Su propagación es únicamente por la picadura del mismo mosquito que transmite el dengue.

Mito 2: El chikunguña puede causar la muerte. V o F

Rara vez pone en riesgo la vida. Lo que sí es cierto es que después de detectada se debe recibir acompañamiento médico.

Mito 3: Puede dar más de una vez. V o F

Solo en un mínimo porcentaje, las personas pueden mantener algunos de los síntomas. Una vez se padece la enfermedad, se adquieren anticuerpos y, por ende, inmunidad de por vida.

Mito 4: Tomar bebidas de plantas evita el contagio. V o F

No se ha comprobado la relación y tampoco hay vacuna. Los tratamientos se enfocan en aliviar los síntomas.

Mito 5: El mosquito se reproduce en pantanos y en agua sucia. V o F

El mosquito deposita sus huevos en agua limpia, por lo que son las concentraciones de agua en los hogares, como materas, llantas, floreros y similares, las más peligrosas y por lo tanto deben evitarse. (T14)

LO QUE SÍ ES CIERTO:

Es que hay que prevenir y consultar al médico ante la aparición de brotes súbitos de fiebre, acompañados de dolor fuerte en las articulaciones y náuseas, especialmente si han visitado áreas endémicas o epidémicas durante las dos semanas anteriores al inicio de los síntomas.

Eliminemos los mosquitos



para combatir enfermedades

COMITÉ GESTOR DE RIESGO DE LA INSTITUCIÓN integrantes:

Rubén Alonso Caicedo Agudelo, coordinador

Edinson Andrés Villegas, docente líder del proyecto

Nancy Yamile Jiménez Arenas, docente líder del proyecto

Teresa González, secretaria

Leonor Aldana, madre de familia,

Ángela María Peláez, madre de familia

Luis Albeiro Toro, guarda seguridad

Luz Helena Molina Berrio, operadora de aseo

ESTUDIANTES LÍDERES GOBIERNO ESCOLAR:

Heidy Alejandra Arango López, representante de los estudiantes.

Talía Fernanda Parias Posso, contralora

Julián Esteban Yepes Rojas, personero

_____ estudiante líder de la brigada de emergencia (T15)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
Abril 2015	 Plan Escolar para la Gestión del Riesgo Institución Educativa Marceliana Saldarriaga	Boletín informativo N.02

Grupo: _____ Estudiante: _____

“La manera más efectiva de hacerlo, es hacerlo” –*Amelia Earhart*

EL VIRUS DEL CHIKUNGUNYA (T1)

LEY 1523 de 2012

“Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”. (T2)

El MEN y Ministerio de la Salud

Orienta las “Acciones desde el sector educativo para enfrentar la situación emergente por sequía, posible ocurrencia del fenómeno del niño y transmisión del virus del chikungunya” (T3)

El compromiso

Es necesario iniciar el diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos educativos, elaborar el plan de emergencia y contingencia, participar en los consejos municipales y departamentales de Gestión de Riesgo, con el fin de articular los planes de emergencia de los establecimientos educativos con los planes de emergencia de los territorios y demás entidades para así dar respuesta coordinadas y coherentes a los diferentes eventos que se puedan presentar durante el fenómeno del niño. (T4)



El Virus:

La llegada del fenómeno de "El Niño", las precipitaciones pluviales frecuentes, latitud, altitud y temperatura, y la humedad relativa de moderada a alta, constituyen factores ambientales propicios para la transmisión y aumento de casos de fiebre de Chikungunya, transmitido por la picadura del mosquito del género Aedes, particularmente *Aedes Aegypti* y *Aedes albopictus*. (T5)

Acciones:

La comunidad educativa debe atender las siguientes recomendaciones.

1. Uso racional y manejo adecuado del agua dentro de los establecimientos educativos, que permitan mitigar los efectos de la escasez de agua para consumo de estudiantes y cuerpo docente. (T6)



2. Reforzar mecanismos de ventilación.
3. Evitar en horas de mayor exposición solar la práctica al aire libre de todo tipo de actividades, deportivas o recreativas y/o recomendar el uso de bloqueador solar, gorras e hidratación permanente. **(T7)**
4. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los tanques de almacenamiento de agua utilizados en las instituciones educativas.
5. Fomentar prácticas de saneamiento básico para, manejo de aguas residuales, de residuos sólidos, de excretas y control integrado de vectores. **(T8)**

Acciones que la comunidad educativa debe transmitir a su entorno educativo, familiar y comunitario.

1. Evitar las picaduras de los mosquitos, que se producen sobre todo durante el día. Para ello, promueva en su comunidad educativa el uso de ropa que cubra la máxima superficie posible de piel.
2. Aplique repelentes de mosquitos en la piel expuesta y en la ropa, siguiendo sus instrucciones de uso.
3. Instalar telas metálicas en puertas y ventanas para impedir su entrada en la vivienda y/o salones de clase. **(T9)**



4. Elimine todos los criaderos de mosquitos, como materas, floreros entre otros así mismo, en aquellos espacios donde habitualmente pueden ser susceptibles de reproducción, recuerde que para su reproducción esta variedad de mosquitos requiere de depósitos de agua limpia.



5. Lave cada ocho días tanques, albercas o sistemas hídricos utilizados en las instituciones educativas o que almacenen agua para uso humano. Debe aplicarse cloro con una esponja en las paredes de los tanques y albercas por encima del nivel del agua, dejar actuar por 15 minutos, y posteriormente restregar con cepillo de cerda dura para desprender los huevos del vector.

6. Mantenga el patio libre de objetos que puedan almacenar agua, disposición adecuada de llantas, pupitres, limpieza de canales de agua lluvia, charcos, depósitos de agua limpia, y otros. Así mismo, recoja basuras y residuos sólidos.

7. Verter agua hirviendo en lugares de difícil acceso y con presencia de huevos (por ejemplo: canaletas, rejillas, etc.). **(T10)**

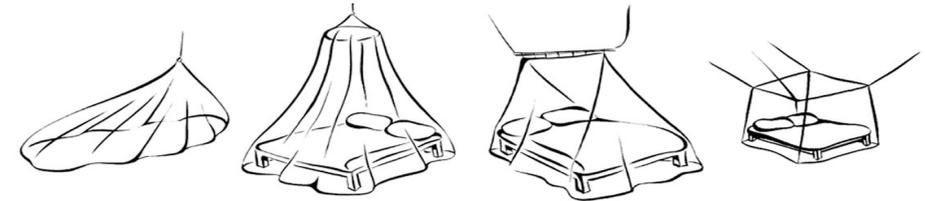
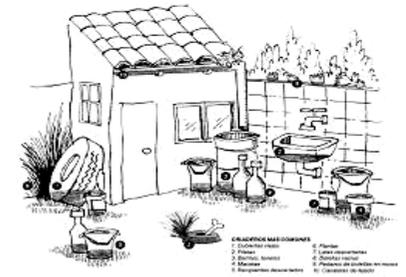


8. Mantener el césped cortado al ras y el jardín o predio desmalezado.

9. Realizar actividades de prevención, control y eliminación de factores de riesgo ambiental para prevenir la transmisión estacional del virus. **(T11)**

10. En caso de presentarse algún síntoma del virus en los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, no auto medicarlos, ni auto medicarse. Remitirlos al puesto de salud más cercano. **(T12)**

11. Utilice mosquiteros o toldillos para proteger a los niños, ancianos y enfermos, o cualquier otra persona que repose durante el día. Puede aumentarse la eficacia de los mosquiteros usando toldillos insecticidas de larga duración recomendados por la OMS. **(T13)**



La prevención se hace contra el Virus del Chikunguña, y también contra el Dengue

Para acceder a información detallada del virus Chikungunya, consulte:

<http://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/chikunguna.aspx>
<http://www.inS.gov.co/Noticias/Paginas/Lo-que-debes-saber-sobre-la-fiebre-Chikungunya.aspx>
 y/o llame a la línea **018000910097**

DATOS DE INTERÉS

CHIKUNGUNYA es la voz del idioma kimakonde, que significa “doblarse”, en alusión al aspecto encorvado de los pacientes, producto de los dolores articulares.

Se descubrió por primera vez durante un brote ocurrido en el sur de Tanzania, en el año 1952.

La enfermedad suele aparecer entre 2 y 12 días después de la picadura de un mosquito infectado. La fase aguda del virus dura de 1 a 12 días.

También se le dice: chikuncuña o chikunguña